

DIARIO DE LOS DEBATES

Primera Legislatura Ordinaria 2004

Imprimir Regresar
SESION : Nro. 30 (Matinal) FECHA : 18/1/05 TEMA : Modificar algunas disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas
SUMILLA <i>El señor PRESIDENTE (Natale Amprimo Plá).- Proyecto de Ley N.° 12133/2004-CR.</i> <i>El RELATOR da lectura:</i> <i>Proyecto de Ley N.° 12133/2004-CR, que propone modificar algunas disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas aprobada mediante Decreto Ley N.° 25844 y del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por el Decreto Supremo N.° 055-99-EF. (*)</i>
<p>50</p> <p>El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP-IND).- ¿Me permite una interrupción?</p> <p>El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- Me está pidiendo una interrupción el congresista Natale Amprimo; con todo gusto, si usted lo permite, señora Presidenta.</p> <p>La señora PRESIDENTA (Judith de la Mata de Puente).- Puede hacer uso de la interrupción el congresista Amprimo Plá.</p> <p>El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP-IND).- Señora Presidenta, únicamente para hacer un comentario, porque antes escuché una opinión del doctor Pease, que nos pedía una reflexión sobre el tema de la bicameralidad o unicameralidad, a raíz de este debate.</p> <p>Creo que ese argumento no es válido. En primer lugar, porque este es un proyecto que viene de manera unánime de la Comisión de Proinversión; en ese sentido, no se trata acá de una mayoría abusiva que mete un tema al debate.</p> <p>En segundo lugar, ese tema ha sido coordinado y autorizado por todos los voceros. O sea, aquí no se ha sorprendido a ningún vocero ni a ningún grupo político para meter un tema a debate que no debía estar en el debate.</p> <p>En tercer lugar, es un tema que tiene implicancias tributarias. Y como ustedes saben, tienen que ser aprobadas antes de que venza la legislatura, porque, de lo contrario, regirían recién a partir del año 2006.</p> <p>En consecuencia, el debate sobre la unicameralidad y la bicameralidad lo tendremos en su momento y yo no me explayo más; pero no es cierto que este tema pueda servir de ejemplo para tratar de querer influir en un criterio que creo que rechaza el 80% de los peruanos.</p> <p>Gracias, señora Presidenta.</p>
Imprimir Regresar